UNIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL: REFLEXIONES DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA MEXICANA

INCEPTUM, Vol. XI, No. 20. Enero - Junio, 2016, pp. 67 - 99

Kenya Anayency Casillas Meza1

Pablo Manuel Chauca Malásquez2

RESUMEN

El propósito central del trabajo es explicar el papel de la universidad pública en los procesos de desarrollo territorial, así como los objetivos, estrategias y acciones de su responsabilidad social territorial, teniendo como referencia básica a la universidad pública mexicana. Se sostiene que el desarrollo territorial es un proceso de transformaciones estructurales, soñado y llevado a la práctica por los propios agentes del territorio. La universidad pública debe ser un agente que participa de manera activa y comprometida con ese proceso de desarrollo. Se constató que los cambios necesarios en las funciones sustantivas de la universidad pública mexicana dependen en buena medida de las ideas y acciones de los actores específicos del proceso educativo sin una perspectiva institucional y de conjunto sólida. Se ha avanzado en la comprensión y solución de problemas puntuales, específicos y coyunturales; sin consolidar de manera sistemática y sistémica interacciones con los otros agentes territoriales.

Palabras clave: Desarrollo territorial, universidad pública, responsabilidad social territorial, gestión ética.

ABSTRACT

The central purpose of this paper is to explain the role of public universi-ties in the processes of territorial development as well as goals, strategies and actions of territorial social responsibility, taking as a basic reference to the Mexican public university. It is argued that regional development is a process of structural transformations, dreamed and implemented by the

Artículo recibido el 11 de Noviembre de 2015 y aprobado el 07 de Abril de 2016.

1 Estudiante del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable en la Facultad de Eco­nomía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: kenya.casillas@hotmail.com

2 Profesor – investigador en la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo elec­trónico: pchauca77@gmail.com

agents own territory. The public university must be an agent actively and committed to the development process way. It was found that the neces-sary changes in the substantive functions of the Mexican public university depend largely on the ideas and actions of specific actors in the educational process without an institutional perspective and solid whole. Progress has been made in understanding and solving specific, specific and economic problems; unconsolidated systematic and systemic interactions with others territorial agents.

68 *INCEPTUM*

**Key words:** Territorial Development, public university, territorial social responsibility, ethical management.

**Clasificación JEL:** I23, O18, O20, O38. **INTRODUCCIÓN**

El compromiso social ha estado siempre presente –explícita o implícita­mente- en los fines de la universidad pública (UP), manifestándose de di­ferentes formas y con diversos mecanismos a lo largo de su historia (García, 2008:129). Particularmente durante las tres últimas décadas en la región latinoamericana y caribeña, la UP ha experimentado sucesivos recortes fi­nancieros y ha hecho valer su derecho a disponer de los recursos necesarios3 para poder responder a los grandes retos y demandas que la sociedad le exige en: cobertura, calidad, conocimientos y aprendizajes.

A la vez pudo inventar e innovar carreras y nuevos perfiles de egreso, para hacer realidad su responsabilidad acorde a los nuevos paradigmas contemporáneos de la educación, la ciencia y la tecnología. Igualmente tuvo que organizarse para asumir los procesos y resultados de las múltiples evaluaciones, y adecuarse a los estándares de acreditación internos y externos.

Sin embargo, en medio de estos cambios, nuevas acciones y compromisos, su responsabilidad social ha sido una constante, es su razón de ser para interactuar con los diversos sectores de la sociedad y enfrentar los desafíos contemporáneos que buscan resolver las agudas problemáticas de desarrollo, pobreza, desigualdad y exclusión.

En ese sentido el compromiso social de la UP debe superar las limitaciones que tiene el concepto de extensión universitaria, reivindicando: la necesaria contextualización de los conocimientos; las interacciones con la sociedad; los procesos de aprendizaje compartidos y orientados hacia la

3 Véase De la Fuente y Didriksson: 2012:9, introducción.

multi, inter y transdisciplinariedad; la mayor visibilidad de los procesos interactivos de la educación con la sociedad; los aprendizajes a lo largo de la vida; y las redes como organizaciones de aprendizaje colectivo.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 69

En esta lógica de argumentación resulta pertinente el concepto de responsabilidad social territorial (RST), que alude a los compromisos de los sectores privado, público y la sociedad civil que trabajan de manera conjunta y con enfoque holístico, por la satisfacción de las necesidades concretas del territorio en lo económico, social y ambiental. De ahí que la responsabilidad social de la UP implica la conformación de una cultura, planes, programas, iniciativas y proyectos, como responsabilidad compartida entre universidades, ciudadanos, empresas, administraciones gubernamentales y sociedad civil organizada, para la construcción de un territorio socialmente responsable. Esto es, la UP es constructora y promotora del desarrollo territorial en corresponsabilidad con los otros agentes económicos y sociales; debe ser un agente de transformación social comprometido con un desarrollo más equitativo, solidario y con criterios de sustentabilidad.

En el marco de las reflexiones anteriores, el objetivo principal de este trabajo es explicar el papel de la UP como agente de desarrollo territorial, así como los objetivos, estrategias y acciones de su responsabilidad social territorial, teniendo como referencia básica a la Universidad Pública Mexicana (UPM).

Con este propósito, el trabajo se organiza en cuatro secciones, además de esta introducción. En la primera sección, se explicitan las argumentaciones para entender a la UP como agente del desarrollo territorial. A continuación, se explican las transformaciones necesarias en la UP para llevar a la práctica dicho papel en particular en el caso de la UPM. En la tercera sección se analizan los múltiples compromisos y acciones con criterios de RST que viene llevando a cabo la UPM. Por último, a modo de conclusión se sistematizan las ideas rectoras del trabajo que resaltan la RST de la UP.

Cabe señalar que para efecto de ejemplificar las acciones de RST que se están llevando a cabo en la UPM, se eligieron ocho4 de ellas, a partir de información que proporcionan en sus respectivas páginas web y que permiten cierta comparabilidad de sus actividades de responsabilidad social. Las instituciones educativas seleccionadas no son representativas

4 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de Nue­vo León (UANL), Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Veracruzana (UV), Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) y Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

del universo de la UPM; pero sí han logrado hacer visible su quehacer en RST y muestran un conjunto de elementos que nos han permitido fortalecer nuestras argumentaciones. Para propósitos de este trabajo sólo se analiza información de aquellas instituciones universitarias que permiten un estudio comparativo de sus acciones específicas en RST en términos de las ideas planteadas.

70 *INCEPTUM*

Las universidades analizadas fueron elegidas siguiendo las directrices de la Asociación Mundial de Universidades para el Medio Ambiente y la Sostenibilidad (sus siglas en inglés es GUPES) y del Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU).

Del conjunto de universidades participantes en la GUPES, se seleccionaron aquéllas que se encuentran en el ranking (UNAM y la UANL). Las otras seis corresponden a las universidades participantes en el Primer Congreso Internacional de RST llevado a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán en octubre de 2014, además de participar y proporcionar información al OMERSU.

Se realizó un análisis de contenido (entre los meses de abril y julio de 2015) de sus respectivas páginas web siguiendo las recomendaciones de Nejati, et al (2011) y de Capriottti y Moreno (2007), dada su importancia como herramienta para la comunicación organizacional (Stuart y Jones, 2004. Sullivan, 1999), y en particular para la comunicación de acciones de responsabilidad social y sustentabilidad (Nejati, et al, 2011). La información que se presenta en este trabajo se basa en dicho estudio que no tiene la representatividad estadística necesaria, no es exhaustivo y sólo pretende ilustrar acerca de algunas acciones específicas de RST de la UPM.

**UNIVERSIDAD PÚBLICA COMO AGENTE DEL DESARROLLO TERRITORIAL**

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 71

Para entender a la UP5 como uno de los agentes6 del desarrollo territorial7, es importante explicar en qué consiste este tipo de desarrollo.

En general la noción de desarrollo se refiere a elaborar utopías o futuros deseados a partir de ellas. Pero no hay una sola concepción de desarrollo ni se llega a él de una sola forma. Al no haber un solo camino es difícil establecer esas aspiraciones. Por tal razón en este trabajo se enfatiza en cómo y quiénes las definen y en qué condiciones las favorecen en ámbitos sub-nacionales (estatales, regionales, locales) de países como México, destacando el papel de la universidad pública.

En el caso del desarrollo territorial (DT), el punto de partida es que los propios agentes de un determinado territorio8 a partir de su realidad (aquélla que ellos mismos construyen día a día), encuentran sus aspiraciones y formas de priorizar lo que les interesa; buscan los métodos más convenientes para resolver sus problemas; se dan a la tarea de concretarlos; y todo ello interactuando con los distintos entornos9 que los condicionan.

5 Universidad pública es aquella sostenida por recursos públicos (sean nacionales, regio­nales o locales), goza de autonomía respecto a los gobiernos u otros actores sociales, y está orientada a satisfacer el derecho de los ciudadanos (frecuentemente consagrado en las constituciones de cada país) a la educación superior (claro está también en los diversos grados). Sin embargo, una universidad pública puede ser despojada (parcial o totalmente) de su carácter público mediante diferentes mecanismos y experimentar pro­cesos de privatización de sus actividades en diversas formas y grados. Véase, Didriksson, 2012:62, y Aponte, 2012:102.

6 Agente del desarrollo territorial es todo aquel individuo, grupo u organización que en el campo económico, socio-cultural, político-institucional y ambiental, es portador de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades de un territorio determi­nado. De esta manera importa más el sentido que el agente imprime a la acción y cómo actúa en el territorio (en sus distintas escalas: global, nacional, regional, local). Véase, Arocena, 1995.

7 Son agentes del desarrollo territorial: las administraciones gubernamentales (federal, es­tatal, municipal); los organismos privados (empresas, cámaras empresariales, sindicatos, entidades financieras); las organizaciones de la sociedad civil (asociaciones y movimien­tos ciudadanos); y otras instituciones (agencias de desarrollo, universidades, centros de investigación, centros tecnológicos). Para una discusión enriquecedora sobre el particu­lar, ver: ILPES, 1998:68-69. Alburquerque, 2015:18-19.

8 Entendido como una construcción social, lo construyen los propios agentes más allá del espacio físico. De ahí el carácter endógeno y de abajo hacia arriba del desarrollo territorial, a la vez que su naturaleza multiescalar (global, nacional, regional, local) que finalmente también es una construcción social. Ver Ramírez, 2003:46-48. Alburquer-que, 2015:20-21.

9 Los entornos son diversos y comprenden distintas condiciones económicas, sociales, políticas, culturales e institucionales, que moldean a los agentes e interactúan con ellos.

En esta lógica el desarrollo no es ningún destino predeterminado, sino un largo y permanente proceso para vivir en las condiciones deseadas por cada agente en lo individual y por la sociedad en su conjunto. Por tanto, los diversos agentes internos tienen en sus manos esas transformaciones, en un marco de múltiples relaciones e interacciones con agentes externos con los que se tiene que negociar, concertar o discrepar para poder llevar a cabo sus utopías.

72 *INCEPTUM*

Por tanto el DT es un proceso de transformaciones estructurales (en lo económico, socio-cultural, político-institucional y ambiental) soñado y llevado a la práctica por los propios agentes del territorio. Es un proceso multidimensional, integral, sistémico y dinámico.

Es multidimensional en tanto abarca las esferas económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales del territorio10. Esto sustenta la perspectiva integral del DT, puesto que pretende articular en una dinámica coherente todos los elementos, las acciones y las actuaciones en políticas y programas plasmados en el territorio. Como proceso sistémico permite comprender al territorio como un sistema y asume la cooperación de los distintos agentes y la conciliación de sus diversos intereses. Y, su carácter dinámico se debe a que está en constante cambio, esto es, el proceso implica avances y retrocesos en la forma de operar (Arocena, 1995:19-21. Vázquez Barquero, 2000:35-36. Chauca, 2014:98-99).

Desde esta concepción de DT, la UP debe ser un agente que participa de manera activa y comprometida con el proceso de desarrollo; que interactúa de manera integral, sistemática y multidisciplinaria con los otros agentes en la producción, innovación, adquisición y difusión del conocimiento y la cultura. Esto implica la generación de conocimiento con pertinencia social, la co-creación y co-gestión de conocimientos, saberes y diversas prácticas que favorezcan el desarrollo del territorio. Es lo que se denomina aquí la responsabilidad social territorial de la UP.

La puesta en práctica de esta responsabilidad social territorial (RST) exige que la UP enfrente por lo menos cuatro desafíos importantes en el largo plazo, a saber11:

1) Recuperar el papel de la UP en torno a la consolidación de la iden­tidad nacional y en su caso de la identidad territorial. Es crucial que la educación superior (y el sistema educativo en su conjunto), cree, recree y transmita a todos los agentes del desarrollo los valores, pautas

10 Otros autores también incluyen la dimensión espiritual para resaltar la subjetividad, la persona-sujeto y la escala humana del desarrollo. Véase, Max-Neff et al, 2000:20.

11 Mayor discusión sobre este punto se encuentra en: Chauca, 2010:240-244.

culturales y códigos comunes de esas respectivas identidades. Y, en particular, es la UP la que está en condiciones de integrar culturalmen­te, a través de su accionar cotidiano y de su preocupación constante por los elementos constitutivos de la identidad nacional recogidos del pasado, construidos en el presente y proyectados hacia el futuro.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 73

Debe aclararse que fortalecer la identidad nacional no es incom­patible con una integración más activa al escenario global. Por ejem­plo, los procesos exitosos de integración regional –como el de la Unión Europea- muestran al mismo tiempo procesos de revalorización de las culturas nacionales y locales.

Pero también debe precisarse que el fortalecimiento de la identi­dad nacional no presupone la negación de las identidades regionales, sociales y étnicas. La identidad nacional no significa uniformidad cul­tural; por el contrario es unidad en la diversidad.

1. Contribuir a la consolidación de la democracia y a la formación para la ciudadanía. La UP debe ayudar a que los ciudadanos hagan valer sus garantías contra la arbitrariedad política o frente a la fuerza y la coac­ción organizada desde el Estado. Su compromiso con valores como la vida, la justicia, la verdad y la paz, debe adquirir una dimensión superior.

Otra de sus contribuciones tiene que ver con la formación para la participación política. No sólo en cuanto a ejercer el derecho universal al voto, sino en el conjunto de las instituciones de la vida social. Es importante que la educación universitaria brinde una formación en el pensamiento crítico y en el respeto a la pluralidad y al disenso como para poder participar en el debate político.

Además, debe formar en las competencias y calificaciones ne­cesarias para la comprensión de los procesos sociales, para ejercer la representación y elegir representantes, y para la toma de decisiones en torno a las diferentes alternativas de desarrollo. Asimismo, debe formar para la participación social que exige servicios, programas y bienes colectivos suministrados por los diferentes niveles de gobierno, que garantizan la posibilidad de una igualdad de oportunidades en pos de alcanzar una mejor calidad de vida.

1. Garantizar la coincidencia entre las competencias exigidas para el desempeño en el mundo del trabajo y aquellas necesarias para la participación social y política plena. Por ejemplo, al formar para la productividad y la competitividad, la UP también puede estar

contribuyendo a la participación de los ciudadanos en el debate acerca del modelo de relaciones laborales, de acumulación y de distribución de los bienes producidos que la sociedad escoge como propio.

74 *INCEPTUM*

Esto implica – entre otras cosas – frenar la tendencia hacia la com-petitividad basada en la disponibilidad de mano de obra barata, en la depredación de recursos naturales y el deterioro ambiental, y fortalecer la tendencia hacia la competitividad sustentada en el fortalecimiento del mercado interno, la incorporación y difusión del progreso técnico, y el desarrollo de recursos humanos capacitados y especializados, en condiciones de mayor equidad e inclusión económica y social.

4) Fortalecer la función de la UP en cuanto a la apropiación social y la distribución equitativa de los conocimientos, habilidades y competen­cias necesarias para la integración social. El papel de la UP en torno a la cohesión social y a la igualdad de oportunidades es fundamental. Aquellos jóvenes que queden actualmente al margen del sistema uni­versitario o que habiendo accedido a ella no alcancen los saberes y conocimientos que la educación promete, quedarán inexorablemente marginados de las posibilidades de participación laboral y social en el presente siglo.

TRANSFORMACIONES NECESARIAS EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA PARA PONER EN PRÁCTICA SU RESPONSABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL

Esta nueva forma de entender los procesos de desarrollo así como el com­promiso social de la UP, exigen cambios en la institución universitaria en múltiples aspectos y niveles. El punto de partida de estas transformaciones debe ser el reconocimiento de que existen tres tipos de crisis en la univer­sidad pública.

Siguiendo a De Sousa (2005:44-45) están presentes en la universidad pública latinoamericana (México no escapa a ello): (i) una crisis de hegemonía, en tanto hay contradicciones entre funciones tradicionales de la universidad y aquellas que le fueron atribuidas a todo lo largo del siglo XX; (ii) una crisis de legitimidad, puesto que la universidad ha dejado de ser una institución consensual, que equilibre la jerarquización de los saberes especializados con la igualdad de oportunidades de educación universitaria; y (iii) una crisis institucional debido a la contradicción entre la reivindicación de la autonomía universitaria y las exigencias de eficiencia

y productividad de naturaleza empresarial o de responsabilidad social.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 75

Para superar esos tres tipos de crisis se requieren transformaciones amplias y complejas. En esta sección se explican las transformaciones que combinan las nuevas formas de conocer con la reestructuración de planes de estudios, cambios en la organización académica (y en las personas), y con la conformación de una nueva cultura académica12, teniendo como referencia a la universidad pública mexicana (UPM).

Los diagnósticos y problemáticas identificados en la UPM son muy diversos (Cazés et al, 2000:205-213. Herrera, 2002:18-48. Ibarra, 2003:24-33. Kent et al, 2003:237-242). Se puede resaltar como herencia del pasado, el aislamiento institucional de la UPM con respecto a los desafíos laborales y sociales en particular, y a las transformaciones de la cultura y la vida en general. El conocimiento generado en la UPM fue a lo largo del siglo XX un conocimiento predominantemente disciplinar, y se impuso un proceso de producción de conocimiento descontextualizado con relación a las necesidades del mundo cotidiano de la economía y sociedad mexicanas.

De acuerdo a la lógica de ese proceso, afirma De Sousa (2005:44) que son los “investigadores quienes determinan los problemas específicos que deben resolverse, definen las relevancias y establecen metodologías y los ritmos de investigación”. Se trata de un conocimiento homogéneo y organizado jerárquicamente en la medida en que los agentes que participan en su producción comparten los mismos objetivos de producción de conocimiento, tienen la misma formación, la misma cultura científica y lo hacen según jerarquías organizacionales bien definidas.

En tal sentido las transformaciones en la UPM deben considerar cambios hacia nuevas formas de producción de conocimiento que enfaticen en la pertinencia social y la contextualización del mismo. Desde fines del siglo pasado se han venido realizando diversos esfuerzos (Delgado, 2002:5­7. Ibarra y Porter, 2007:7-37. De la Fuente y Didriksson, 2012:9-16) para reorientar a la UPM hacia esos propósitos.

A continuación se sistematizan las ideas principales que guían esos esfuerzos13.

1) Se busca una mayor integración de los conocimientos, que exige de parte del docente universitario una relativa experiencia en dinámicas

12 Se refiere a nuevas misiones, visiones, valores y pautas de comportamiento compartidos por todos los integrantes de una institución universitaria pública.

13 Las ordenamos a partir de los planteamientos de Motta, 2001: 1-7, aplicados al caso de la UPM.

interdisciplinarias y una visión transdisciplinaria14 del mundo, que tenga de soporte un modelo epistemológico muy cercano a la visión sistémica15 de la realidad, que una gran parte de los profesores univer­sitarios todavía desconocen, o por lo menos, no lo aplican (Ibarra y Porter, 2007:15-17).

76 *INCEPTUM*

1. Se despliega una gestión organizacional inteligente basada en un sis­tema integrado de formación – aprendizaje de toda la comunidad educativa universitaria, que está en contraste con establecimientos educacionales que (aparte de sus carencias de infraestructura) sufren falencias muy serias de estrategias de planificación y gestión, que son incompatibles por un lado con el surgimiento de las nuevas tendencias organizacionales de la producción y el trabajo en general, y por otro, con las demandas espirituales y culturales de los jóvenes en particular.
2. Se intenta superar la persistencia de visiones, esquemas perceptivos y organizacionales obsoletos en la formación docente y en la gestión institucional.
3. Se desarrolla en el profesorado universitario la formación epistemo-lógica y metodológica en el tratamiento y procesamiento de la infor­mación y el conocimiento acorde con los niveles de gerenciamiento y expansión de los mismos en los sistemas de formación docente más actualizados.
4. Se logra una creciente contextualización global/local en los docentes y en el personal jerárquico, directamente proporcional a la complejidad de los cambios económicos, socioculturales y ambientales actuales.
5. Se incorporan nuevos contenidos específicos al desarrollo curricular

14 Las actividades multidisciplinarias aluden a una relativa comunicación o intercambio entre profesionales de diversas áreas, destacando más la cantidad de ellas que están en juego, las interrelaciones entre las disciplinas, y su finalidad queda aún inscrita en el marco de una disciplina específica. Las actividades interdisciplinarias se refieren al aná­lisis de las interrelaciones entre los fenómenos y los procesos que son objeto de estudio, su finalidad es transferir métodos de una disciplina a otra, e incluso pueden contribuir al nacimiento de nuevas disciplinas; pero siguen inscribiéndose dentro de los marcos y los objetivos de la investigación disciplinaria. La transdisciplinariedad tiene por finalidad la comprensión del mundo presente desde el imperativo de la unidad del conocimiento; su interés es la dinámica de la acción inscrita en distintos niveles de la realidad; se apoya en la existencia y percepción de esos niveles, en la aparición de nuevas lógicas y en la emergencia de la complejidad; y se preocupa por las problemáticas de la articulación, construcción, reorganización, transmisión y comunicación de los conocimientos en y más allá de las disciplinas establecidas. Véase Motta, 2001:2-5.

15 La visión sistémica es un enfoque que se caracteriza por concebir todo objeto como una totalidad compleja o como un componente dentro de un contexto complejo. Esta manera de formular y abordar los problemas evita las visiones unilaterales o sectoriales y las correspondientes soluciones simplistas (Motta, 2001:1).

para ser conocidos y aprendidos por los estudiantes, con el objeto –por ejemplo- de que luego puedan hacer valer sus derechos ciudadanos. En otros casos, se llevan a cabo modificaciones en las instituciones univer­sitarias en dirección a convertirse en organizaciones profundamente democráticas donde las actitudes de protagonismo se internalicen a partir del ejercicio cotidiano. Vale decir, no hay mejor forma de apren­der a participar que no sea participando.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 77

7) Se ha diseñado e implementado sistemas diversos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior en particular en el nivel de posgrado. Esto ha puesto en articulación y en tensión la ma-sividad (crecimiento de la matrícula) y la calidad (mejores profesores, estructuras curriculares e infraestructura). Pero la calidad de un siste­ma educativo no depende únicamente de si es o no masivo, esto es, es posible un sistema de educación que sea masivo y de calidad, y por el contrario, que sea reducido no garantiza por sí mismo estándares de calidad (Villanueva, 2012:223). Ciertamente, por ejemplo, el presu­puesto puede condicionar el tipo de infraestructura, la disponibilidad de recursos humanos y la capacitación de los mismos. Sin embargo, más importante es el tipo de educación que se imparta; la relación que exista o se proponga entre estudiantes, docentes e instituciones; e in­cluso los propios mecanismos de regulación y promoción de la calidad educativa según las características de cada institución universitaria.

Con la orientación de estas ideas se modifican gradualmente las actividades sustantivas de la UPM. Ruiz (2007: 381-385) y Glazman (2007: 401-407) sostienen que la labor docente y formadora de la UPM ha ido experimentando reformas a lo largo de los años dada la necesidad de acomodar los conocimientos impartidos a las demandas reales de la sociedad. Se han replanteado las enseñanzas y planes de estudios tradicionales mediante el establecimiento de currículos más abiertos y pluridisciplinares que faciliten una mayor polivalencia y rápido reciclaje de conocimientos, así como se presta mayor atención al reciclaje permanente de los conocimientos y las técnicas para evitar la rápida obsolescencia profesional. Estos cambios graduales han permitido fortalecer su RST.

La actividad de investigación se entiende cada vez más como un prerrequisito básico para la buena docencia y para incrementar la presencia de la enseñanza superior en los ámbitos de la innovación, la modernidad, el desarrollo incluyente, participativo y con criterios de sustentabilidad. Evidencias de ello lo encontramos en González y Marum (2002:195-198); Ochoa (2002:264-267); y Espinoza y González (2012:146-148), y que favorecen el mejor desempeño de su RST.

Como lo sostienen Ibarra y Porter (2007:29), la débil vinculación e interacción de la UPM con su entorno productivo y social ha hecho que muchas de las investigaciones realizadas no hayan sido aplicadas, o que con frecuencia las iniciativas en las que participa esta institución fueran llevadas a cabo más por un grupo de profesores fuertemente implicados en los proyectos, antes que como resultado de una iniciativa del conjunto de la institución universitaria, lo que no contribuye a su RST.

78 *INCEPTUM*

Para superar esa problemática y favorecer su RST, es crucial que la UPM fortalezca sus capacidades de interacción de generar conocimiento con otros actores sociales (empresas, gobiernos, organizaciones ciudadanas y civiles). Es necesario que el diseño, aplicación y evaluación de su estrategia de vinculación con el entorno esté alineada a su misión institucional, a sus procesos de planeación y a sus otras funciones sustantivas (docencia e investigación).

Es importante que la caracterización y formulación de los problemas de investigación sean mutuamente construidas con los otros actores. Para ello debe ser posible que los actores involucrados asuman una relación continua de intercambio que vaya construyendo códigos comunes de comunicación como lo plantea Bianchi (2002:166).

Todo ello resalta la responsabilidad social territorial de la UPM, sus compromisos con la sociedad donde está inserta, o mejor dicho, con la que interactúa. Su papel debe ir más allá de enseñar, investigar y difundir. El compromiso social de la UPM es brindar –en tanto experta técnicamente y desarrolladora del conocimiento- un sentido de perspectiva al resto de la sociedad, servir de guía a los otros miembros de la localidad ante sus preocupaciones y problemas cotidianos.

Esta reflexión permite acotar que la UPM en el contexto de globalización y de nuevos procesos de desarrollo, requiere entender que el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier organización contemporánea es algo más que el desarrollo de procesos de entrenamiento y capacitación de tipo convencional. Como lo señala Yoguel (2005: 166-167) hoy en día toda organización que aprende es aquella en la cual inventar nuevos conocimientos no es una actividad especializada, dominio de un grupo reducido, sino una forma de comportamiento general en que cualquiera es un trabajador con conocimiento.

Las organizaciones actuales, en particular la universidad, lo que requieren más que enseñar, es aprender a través de una amplia variedad de sistemas y procedimientos involucrando a sus individuos en las prácticas de aprendizaje, y en la articulación y aplicación del conocimiento. Esta forma de enseñar-aprender se da en forma muy específica en el proceso de

aprendizaje de agentes que están al interior de sistemas locales o que forman parte de sistemas de empresas que interactúan con otros actores locales. Y ahí es donde la institución universitaria se inserta no sólo enseñando, sino principalmente aprendiendo e interactuando con otros actores sociales para ir configurando el proceso de desarrollo territorial.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 79

En esta lógica de argumentación, sostenemos que los cambios en la organización de la UPM deben entenderse como esfuerzo colectivo, que trasciendan más allá de las decisiones de las autoridades universitarias y que permitan compartir iniciativas, logros y experiencias entre todos los integrantes de la institución.

Deben fortalecerse las modificaciones organizacionales que faciliten las investigaciones de docentes y estudiantes que se vinculan con la solución de problemáticas específicas del desarrollo territorial y con la interacción con los distintos actores sociales del territorio.

Los cambios en la organización universitaria deben tener como punto de partida el reconocimiento de la UPM como construcción social y como red de organizaciones donde se entrecruzan las de tipo formal e informal. Esto exige nuevos arreglos institucionales, esto es, cambios en las creencias, normas y reglas que permitan el desarrollo de las funciones y estructuras de la UPM16.

Por tal razón, los cambios organizacionales deben implicar la conformación de una nueva cultura académica. Suponen el despliegue de procesos de trabajo con nuevas actitudes y valores a través de la retroalimentación de esfuerzos colectivos e individuales. Se deben construir nuevas formas de interacción entre universidad y sociedad con nuevas estructuras flexibles y adaptativas. Todo ello exige una renovación como personas de los sujetos claves involucrados.

También se deben conformar un nuevo marco normativo, nuevas estructuras administrativas y redes de comunicación, que permitan una interlocución continua y fluida de autoridades, docentes, administrativos y estudiantes, y de éstos con otros agentes territoriales.

16 Se distingue entre organizaciones e instituciones, son conceptos estrechamente vincula­dos pero diferentes. Las organizaciones están más definidas en términos de estructuras y funciones reconocidas y aceptadas; mientras que las instituciones se definen más en tér­minos de creencias, normas y reglas (formales e informales) que permiten el desarrollo de esas funciones y estructuras. Sobre el particular y para ámbitos territoriales diversos puede consultarse a: Appendini y Nuijten, 2002:258.

COMPROMISOS Y ACCIONES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL

80 *INCEPTUM*

En las secciones anteriores se explicaron los rasgos y atributos de la UP como agente del DT, así como las transformaciones necesarias para llevar­los a la práctica a partir de los esfuerzos que viene realizando la UPM. En el contexto de esas reflexiones, en esta sección se precisan los compromi­sos, acciones y proyectos que la UP ha venido realizando para concretizar su responsabilidad social territorial (RST)17 haciendo algunos comentarios particulares a modo de ilustración para el caso de la UPM.

Iniciemos con sus compromisos con la gestión ética. El rol de la universidad no solamente reside en la transmisión del conocimiento, debe ser formadora de personas humanas, críticas, reflexivas, con capacidades creativas e innovadoras; pero sobre todo con principios y valores sociales para desarrollar su labor profesional de forma recta y darle la calidad que necesita la sociedad.

No se trata simplemente de agregar en los planes de estudios de las carreras, una materia que hable sobre ética, sino de ir mucho más allá. En palabras de Kliksberg (2006:22) se trata de: “transversalizar la enseñanza de la ética, hacer discutir en cada una de las asignaturas los dilemas éticos concretos vinculados con sus contenidos, que surgen de la realidad. Al mismo tiempo, generar cátedras especializadas en temas como ética y la economía, capital social y las nuevas ideas sobre responsabilidad social de la empresa privada”.

Esa ética incluye la responsabilidad ambiental con los principios para lograr una sustentabilidad en los tres pilares: la sociedad (Social), la economía (Económico) y el medio ambiente (Ambiental o Ecológico) (Strange y Bayley, 2012).

Las universidades son responsables éticamente ante sus miembros y ante la sociedad de la cual forman parte. Así, por ejemplo como lo señala

17 Algunos autores (Vallaeys, 2007. Ayala, 2011. Villanueva, 2012. Aldeanueva y Jiménez, 2013) la denominan responsabilidad social universitaria (RSU). Por ejemplo Vallaeys (2007:11) la define como “una política de calidad ética del desempeño de la comuni­dad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos: educativos, cognitivos, laborales y ambientales, que la uni­versidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible”. En este trabajo se consideran como sinónimos los términos RST y RSU, reconociendo la existencia del debate conceptual acerca de los mismos, en tanto el primero enfatiza en el territorio donde interactúa la UP con los otros agentes para cons­truir procesos de desarrollo, superando los límites del ámbito organizacional; mientras que la RSU pone el acento en la universidad como organización socialmente responsa­ble equivalente a la responsabilidad social de otras organizaciones como las empresas o los gobiernos.

Ramírez (2016:10), son de especial cuidado ético “las investigaciones que utilizan la vida y corporalidad de sujetos o la información de humanos identificables”. Igualmente tratándose de animales no humanos, las “buenas prácticas científicas consideran su sensibilidad, necesidades de comportamiento y sociabilidad”, y deben reducir al mínimo los factores que los dañan o les causan malestar. Siempre hay que revisar el “avance del conocimiento y dialogar con quienes piensan diferente y objetan la idea de que algo sea necesario” y también la “idea de que no exista una alternativa no dañina”. Esto es lo que permite el avance del conocimiento y mejora las condiciones de vida para el planeta y sus habitantes.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 81

La responsabilidad social de las universidades se hace visible y se formaliza aún más en el 2002, gracias al aporte financiero del gobierno de Noruega desde la visión “Iniciativa de Capital Social, Ética y Desarrollo”, a través de la iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la RED de Universidades de América Latina y el Caribe. Se explicita su objetivo de enfrentar con éxito los retos del desarrollo y los desafíos éticos del mundo globalizado.

Este enfoque da sus primeros pasos en la universidad a través del BID con el curso a distancia “Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la universidad: estrategias hacia la responsabilidad social universitaria” en colaboración con el portal educativo de la Organización de Estados Americanos (OEA). Se difunde un disco compacto multimedia con las principales bases teóricas sobre responsabilidad social universitaria; se lleva a cabo un conjunto de asesorías técnicas a diez universidades de la región; así como la consolidación de una red de docentes universitarios comprometidos con la ética, el capital social y la responsabilidad social (ver Vallaeys, 2009).

Para Antillón (2008:17), rector de la Universidad Tecnológica de Honduras en coordinación con Kliskberg, es evidente que el problema radica “en la falta de valores en y la poca firmeza y permanencia de estos principios en él, sucumbiendo ante las tentaciones de grandeza, poder y riqueza”. Es por ello que señala que generar líderes empresariales honestos es el mayor desafío de las universidades. Ya que si solamente se enseña el conocimiento, menciona que se estaría vendiendo como en un mercado al mejor postor, así los conocimientos en manos de hombres sin integridad son armas poderosas en manos de criminales, incrementando la capacidad de hacer el mal a la sociedad.

Los principios básicos de la responsabilidad social residen en aspectos éticos-moralistas en los ámbitos de la sociedad, administración, economía o de marketing, lo cual genera una gran polémica sobre su naturaleza y más

aún en su constructo (Garriga y Melé, 2004). El concepto ha avanzado en distintas áreas y disciplinas, hasta llegar a ser adoptado, a principios del año 2000, por las políticas universitarias conocido como Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Para Vallaeys (2014), una universidad socialmente responsable significa por definición una universidad anclada en su territorio de ahí que el concepto de responsabilidad social universitaria transite hacia el de RST.

82 *INCEPTUM*

La RST implica la gestación y desarrollo de una cultura de responsabilidad compartida entre universidad, empresas, administraciones gubernamentales, ciudadanos y sociedad civil, lo cual va construyendo una nueva cultura del territorio. Esto debe fortalecer iniciativas transversales a nivel territorial al crear compromisos y acciones coordinados entre los agentes involucrados para así lograr la sostenibilidad territorial en lo económico, social y ambiental. En tal sentido el compromiso social de la UP ha estado siempre presente explícita o implícitamente en sus funciones sustantivas, expresándose de diferentes formas a lo largo de su historia.

A continuación se comentan los avances logrados en algunas de esas formas, haciendo hincapié en la UPM.

La transformación de la oferta educativa -además de su aumento y diversificación en términos cuantitativos- ha implicado principalmente: crear o reestructurar planes de estudio con el acento en saberes interdisciplinares; definir adecuadamente los perfiles de ingreso y egreso de estudiantes así como los criterios de selección; intensificar la retroalimentación de esfuerzos colectivos e individuales en la docencia, investigación y vinculación con el entorno; y combinar la formación y capacitación en áreas especializadas con aquellos de los ámbitos decisivos de la vida cotidiana. Esto debe contribuir a un desarrollo más equitativo, incluyente y sostenible de los territorios donde se ubica la UPM.

También se han efectuado cambios en las estrategias de enseñanza – aprendizaje que combinan técnicas educativas tradicionales con las nuevas tecnologías educativas, los estudios de caso y un continuo trabajo de campo. Asimismo se ha reforzado el trabajo tutorial (acompañamiento mutuo y horizontal) basado en el compromiso personal del docente y el estudiante.

Como lo sostienen Ibarra y Porter (2007:27), la certificación de los planes educativos ha derivado en la “exigencia de facto de estandarizar los programas de los cursos, a partir del establecimiento de contenidos mínimos que posibiliten el diseño de tablas de equivalencia”, además de propiciar una creciente flexibilidad en la formación de los estudiantes al ampliarse las posibilidades de elección de materias (optativas) y la movilidad.

Es evidente la tensión entre el componente de mercantilización y el compromiso con las necesidades sociales de la educación universitaria. En virtud de lo cual se han construido acuerdos entre los gobiernos, UP y otros agentes para: (i) establecer relaciones de apoyo mutuo entre los diversos sistemas y sus instituciones de educación superior; (ii) estructurar fondos que sirvan para el apoyo a proyectos de mejoramiento educativo; (iii) enfatizar en las distintas identidades, en el contexto de un proyecto de fortalecimiento de la cultura propia; y (iv) crear salvaguardas contra la privatización y la comercialización de la educación, e incentivar la puesta en marcha de proyectos de investigación y formación relacionados con los problemas económicos, sociales y ambientales que afectan a la sociedad (Espinoza y González, 2012:131).

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 83

En realidad este conjunto de acciones de cambios desde la labor docente y formadora de la institución universitaria, es complejo y heterogéneo. Dependen en buena medida de las ideas y acciones de los actores específicos del proceso educativo, de profesores y estudiantes que cotidianamente construyen el proceso educativo “como experiencia de vida, imprimiendo sus propias visiones, valores y saberes; pero volcando también sus ignorancias, inseguridades, percepciones y emociones” (Ibarra y Porter, 2007:27).

En lo que sigue se ilustran a modo de ejemplo algunas acciones específicas de RST llevadas a cabo por la UPM18. Para el caso de la UPM se seleccionaron 8 instituciones universitarias siguiendo las directrices de la Asociación Mundial de Universidades para el Medio Ambiente y la Sostenibilidad, y del Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria. Se realizó un análisis de contenido (entre los meses de abril y julio de 2015) de sus respectivas páginas web (siguiendo las sugerencias de Nejati, et al, 2011. Capriottti y Moreno, 2007) dada su importancia como herramienta para la comunicación organizacional (según Stuart y Jones, 2004. Sullivan, 1999) y en particular para la comunicación de acciones de responsabilidad social y sustentabilidad (Nejati, et al, 2011).

La información que se presenta a continuación se basa en dicho estudio que no tiene la representatividad estadística necesaria, no es exhaustivo y sólo pretende ilustrar acerca de algunas acciones específicas de RST de

18 Las acciones que se comentan a continuación enfatizan las llevadas a cabo al interior de cada institución universitaria. Para una cabal comprensión de las mismas deben añadirse otras que despliega la UPM a través de redes de colaboración entre instituciones de edu­cación superior (IES) nacionales y extranjeras. Por ejemplo en tal sentido merecen resal­tarse los proyectos académicos que promueve la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) como los de “innovación en educación superior” y los de “vinculación de las IES con el entorno”. Para mayor información ver ANUIES, 2015.

la UPM. Además se comentan informaciones sólo de las instituciones universitarias que permiten comparabilidad.

84 *INCEPTUM*

En lo referente a los compromisos desde la labor docente, se puede comentar lo siguiente:

1. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como uno de los mecanismos para concretizar su responsabilidad social ha dise­ñado e implementado el “Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA)”. El cual luego transitó al nombre de “Programa Universita­rio de Estrategias para la Sustentabilidad (PUES)”. A través de dicho programa se ofrecen múltiples cursos, seminarios y diplomados abier­tos a todo público. Por ejemplo en el primer semestre de 2015 ofreció -entre otros-19: Estrategias para la enseñanza de la sustentabilidad. Sis­temas de naturación de espacios urbanos: azoteas y muros verdes. Ela­boración y evaluación de las manifestaciones de impacto ambiental. Diseño y elaboración de proyectos de conservación. Género y medio ambiente. Aplicación de modelos para la evaluación de riesgo ambien­tal y de salud (curso teórico-práctico). Percepción remota y sistemas de información geográfica (básico).
2. La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) mediante la Se­cretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) auspicia el programa “UANL dejando huella”. Posee ocho campus destinados a la educación supe­rior, en seis de ellos se ubican la casi totalidad de los inmuebles de facultades, y cuatro de ellos contienen importantes reservas forestales. Con señal de televisión propia “TV UNI 35.1” difunde el programa “Mundo Sustentable” donde se efectúan entrevistas a especialistas en sustentabilidad y se transmiten spots de educación ambiental, en una página destinada especialmente para ello20.
3. La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) como parte de su com­promiso social desarrolla acciones para dar oportunidades de forma­ción a personas con capacidades diferentes y despliega diversos cursos para la promoción de acciones éticas y valores dentro de la comunidad universitaria. Fue de las pioneras en establecer un concepto de Uni­versidad Sustentable en México desde su Plan de Desarrollo, ahora se encuentra enfocada en trabajar con el modelo de RSU desde el Plan para las estrategias 2017, tomando en cuenta los ejes principales de la RSU (Docencia, Vinculación, Gestión, Medioambiente y Extensión) (PDI-UAS, 2013).

19 Desde su campus central en Ciudad de México, falta incluir los otros cursos, diploma­dos y seminarios que brindan sus distintos campus al interior de la república.

20 Información obtenida de: http://sds.uanl.mx/

1. La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)21 ha diseñado e im­plementado su Programa de Responsabilidad Social, que comprende cuatro Ejes Principales: “Universidad Responsable” (con 35 estrategias en el ámbito social, 13 en el ambiental, y 8 en el ámbito económico). “Gestión Social del Conocimiento” (8 estrategias en el ámbito social, 4 en el económico y 3 en el ambiental). “Formación Profesional y Ciudadana” (28 estrategias en lo social, 10 en lo ambiental, y 6 en el económico). “Participación social” (12, 3 y 1 estrategias en lo social, económico y ambiental, respectivamente), incorporando en el Plan de Desarrollo Institucional el Modelo de Responsabilidad Universitaria (PDI, 2014-2022), en el cual se incluyen las estrategias mencionadas anteriormente.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 85

1. La Universidad Pedagógica Nacional – Unidad 161 Morelia (UPN), a través de las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el Medio Indígena, ofrece el Curso “La lengua y el pen­samiento purépecha en la formación de docentes de la educación indí­gena”; y mediante la Licenciatura en Desarrollo Comunitario el Curso “La responsabilidad social en la formación continua del docente”.

En cuanto a los compromisos desde la actividad de investigación, los avances en la UPM han sido poco consistentes según lo señalan Delgado *et al*. (2014).

La dinámica universitaria sigue teniendo el énfasis en la profesionalización y en la formación para el trabajo (desarrollo de habilidades y destrezas), y menos en la ciencia y la investigación. No se han fortalecido las prácticas de investigación generadoras de conocimiento contextualizado, de pertinencia social y científica, y en interacción con otros agentes del desarrollo. Predomina el patrón que separa las tareas de investigación y docencia; la primera como función sustantiva de los institutos y centros de investigación, y la segunda de las escuelas y facultades, severamente menospreciadas (Pardo, 2000:131-132).

Como opinan Ibarra y Porter (2007:28) la “orientación vocacional privilegia el saber hacer sobre el saber pensar, perdiendo de vista que la finalidad de la universidad no es adiestrar cuerpos sino formar ciudadanos”. La UPM debe buscar la formación integral de los estudiantes, reconociendo

21 México pertenece a la Zona 1 del Observatorio Regional de Responsabilidad Social en América Latina y El Caribe (ORSALC). Este observatorio tiene cuatro zonas que cubren 700 instituciones en 32 países, entre los cuales están Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Cuba y ahora Méxi­co, con la UADY como sede.

la importancia tanto de los conocimientos especializados de su profesión como la formación científica, cultural y humanística que les permita comprender la complejidad del mundo y confrontarla adecuadamente, y para ello la enseñanza y la práctica de la investigación es crucial.

86 *INCEPTUM*

Estas dificultades para consolidar la actividad de investigación en la UPM se ven agravadas por el modelo dual de financiamiento: “por una parte, el gobierno otorga a las instituciones un subsidio ordinario restringido que sólo posibilita su operación mínima; por la otra, el gobierno diseña y opera un conjunto de programas de financiamiento extraordinario a concurso para la realización de proyectos específicos, que favorezcan el cambio de las instituciones de acuerdo con los programas de educación y ciencia del régimen” (Ibarra y Porter, 2007:19).

Esta nueva estrategia exige que la UPM demuestre al gobierno que cumple adecuadamente con las funciones para la que fue creada. El desempeño adecuado se demuestra mediante diversos indicadores como “la eficiencia terminal, el nivel de empleo alcanzado por los egresados, la productividad de sus académicos, la vinculación que mantienen con la industria y la sociedad, y la eficiencia en su funcionamiento administrativo y su gestión presupuestal” (Ibarra y Porter, 2007:20).

En el contexto de estas reflexiones y restricciones, se pueden comentar algunas acciones específicas que indican el compromiso social de la UPM desde la función de investigación:

1. La UNAM pone al alcance de los ciudadanos todo su acervo en in-ternet. Dentro de su proyecto “Ecopuma, universidad sustentable22”, despliega acciones de investigación en torno a los siguientes ejes: ener­gía, agua, movilidad, áreas verdes, residuos, consumo responsable, ad­ministración electrónica y construcción responsable. Edita y difunde su “Revista Internacional de Contaminación Ambiental” con contri­buciones importantes de su comunidad universitaria.
2. De la UANL se pueden resaltar los programas de investigación relacio­nados con: Infraestructura y transporte (estudios acerca del crecimien­to de la mancha urbana y sus impactos en la degradación ambien­tal). Energía (análisis del consumo de energía y de emisión de gases de efecto invernadero, para diseñar propuestas de uso eficiente de la energía). Agua (investigaciones sobre el agua y el mantenimiento de los ecosistemas naturales y su biodiversidad). A través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad23 (SEDESU), referente institucional en la construcción de una sociedad ambientalmente sus­tentable, socialmente responsable y democrática.

22 Programa universitario de protección al medio ambiente: ecopuma.unam.mx/

23 SEDESU de la UANL: <http://www.uanl.mx/universidad/organigrama/sedesu.html>

1. La Universidad Veracruzana promueve un conjunto de investigaciones para el diseño e implementación del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, y del Observatorio Regional de Pertinencia y Res­ponsabilidad Social (Rodríguez, 2013).

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 87

1. La UPN impulsa estudios sobre género (por ejemplo, identidad de género desde la perspectiva del estudiante de telesecundaria) y sobre innovaciones educativas (por ejemplo, investigación, innovación y evaluación, como alternativa estratégica para la formación del profe­sional de la educación)24.

Respecto a los compromisos de la UPM a partir de su función de extensión y difusión cultural, se observan avances importantes; pero con luces y sombras.

Es claro que la finalidad última de la UP se encuentra fuera de ella misma, en “la formación del talento humano de cada país, constructor de una sociedad más justa, abierta, crítica y flexible” (Orozco, 2012:214). En tal sentido debe de participar de manera activa y comprometida con el desarrollo de sus entornos, dirigiendo su actividad de investigación y de docencia hacia la atención de las necesidades sociales de los territorios. A la vez debe promover las interacciones de docentes, estudiantes, administrativos y autoridades con otros agentes territoriales, construyendo relaciones simbióticas y retroalimentaciones mutuas.

La UPM ha avanzado en la comprensión y solución de problemas puntuales y específicos, sin abordar (o con menos frecuencia) temas y problemas más generales y laterales a ellos con una visión más sistémica y de largo plazo. Su actividad de vinculación con el entorno es más de carácter coyuntural (con ciertas excepciones) en tanto los estudios y soluciones que brinda a la sociedad pretenden dar respuestas para períodos y ámbitos particulares. Se tratan en su mayoría de acciones de vinculación que suponen interacciones con los otros agentes territoriales en períodos cortos (dos, tres años), sin seguimiento y monitoreo en temporalidades más extensas; son en su mayoría interacciones poco frecuentes, esporádicas, no sistémicas ni sistemáticas.

En este marco se pueden comentar algunas acciones específicas de la UPM:

1) La UNAM despliega lo principal de sus acciones de vinculación a tra­vés de su programa PUMA y en particular del proyecto “Ecopuma, universidad sustentable”. Investiga y trabaja en interacción con co-

24 García S. y F. García (2014).

munidades de su entorno en campañas de difusión (por qué y cómo separar); en la elaboración de manuales para la instalación, operación e imagen del sistema de residuos sólidos urbanos; y de infografías digi­tales (para orgánicos, botellas de plástico, aluminio, tetra pak, vidrio, papel y cartón).

88 *INCEPTUM*

Tiene un Programa de “Evaluación del desempeño ambiental de entidades administrativas y académicas25” que incorpora cuatro ejes: energía, agua, residuos y consumo responsable; otorga el Distintivo Ambiental UNAM en tres niveles (básico, azul, oro); emite recomendaciones; y establece un plan de acción para la mejora continua.

1. La UANL ocupó el sitio 92 de un total de 360 universidades26 de 16 países, lo cual la coloca en el TOP 100 del ranking Green Campus Metric UI. Interactúa con otros agentes territoriales mediante sus pro­gramas de investigación: infraestructura y transporte; energía; agua; y seguridad sobre el uso de envases de plástico. A través de sus facultades concretiza acciones de vinculación con el entorno productivo y social, destacando: agronomía, ciencias químicas, salud pública, arquitectura, ciencias físico-matemáticas, ciencias forestales, odontología, y medici­na veterinaria y zootecnia.
2. La Universidad Veracruzana desde 2007 promueve las brigadas estu­diantiles de trabajo comunitario27. Ha firmado y puesto en práctica Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos de Orizaba, No­gales y Camerino Z. Mendoza, con el objetivo de sumar esfuerzos para impulsar el desarrollo de la zona centro de la entidad federativa.
3. La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) ha establecido y operado Convenios de Colaboración con28: El Centro de Desarrollo Municipal (CEDEMUN)29. El Centro de Desarrollo de Empresas, Incubadora de Negocios para Emprendedores del Sur de Tamau­lipas, A.C. (CEDEIN)30. El Centro de Proyectos Tamaulipas, A.C.

25 Distintivo Ambiental: <http://ecopuma.unam.mx/distintivoambiental.php>

26 En su página web <http://sds.uanl.mx/la-secretaria-de-desarrollo-sustentable-de-la-uanl-actualizo-los-contenidos-de-su-pagina-web/> Ranking realizado en el año 2013.

27 Tercer Informe de labores, 2007-2008, pp 230: <http://www.uv.mx/universidad/docto-sofi/informe2007-2008/pdf/23Programa23.pdf>

28 Centros de producción de la UAT <http://www.uat.edu.mx/Paginas/UNIVERSIDAD/> centros-de-producci%C3%B3n.aspx

29 Para el análisis, evaluación, asesoría y capacitación sobre diversos temas del desarrollo municipal.

30 Es una incubadora de negocios universitaria formada como una asociación civil, que tiene como objetivo apoyar a los emprendedores y fomentar la creación y el desarrollo de las empresas con la finalidad de contribuir al desarrollo de la región.

(CEPROTAM)31. El Centro de Investigación y Desarrollo en Inge­niería Portuaria y Marítima (CIDIPORT)32. El Instituto de Ingeniería y Ciencias (IIC)33. La Coordinación de Posgrado e Investigación del Centro de Excelencia (CPICE)34.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 89

1. La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, encauza sus es­fuerzos institucionales de vinculación en torno a tres ejes fundamenta­les (UABJO, 2012): la gestión de valores equitativos e igualitarios; la interculturalidad de los pueblos; y el rescate de la identidad universita­ria. Conforma grupos multidisciplinarios de estudiantes (licenciaturas en: arquitectura, odontología, veterinaria, medicina, ciencias quími­cas, ciencias de la educación y deportes), para atender las necesidades de la comunidad que lo rodea. En particular mediante el Instituto de Ciencias de la Educación desarrolla proyectos de gestión educativa y de participación social que permiten a estudiantes, docentes y autori­dades vincularse con la comunidad, a través de medios audiovisuales como herramientas pedagógicas.
2. La UADY como parte de su estrategia para fortalecer los vínculos y servicio a la comunidad ha desplegado diversas acciones (Pérez, s/f). Destacan: el Diplomado en Proyectos Sociales; el programa Hoy en Tu Comunidad; la Unidad de Voluntariado Universitario; el programa El buen vivir en niños y adolescentes de Yaxunah, Yucatán; el Espacio de diálogo y reflexión: ser padres, madres y docentes en el contexto sociocultural globalizado; el programa El Patio que yo quiero (donde participan estudiantes, docentes y personas de la comunidad en talle­res de diagnóstico, planeación participativa y diseño de proyectos con perspectiva de género para resolver diversos problemas de sus solares); entre otras.

31 Para ofrecer estudios ambientales, sociales, económicos, de ingeniería y de servicios que permitan elevar la calidad, rentabilidad y eficiencia de la industria, siempre con un ob­jetivo en mente: cuidar el medio ambiente.

32 Para ofrecer una gran variedad de servicios profesionales a los sectores públicos y priva­dos. Su actividad está enfocada a la promoción y desarrollo de proyectos e investigacio­nes que atienden diversas áreas del conocimiento en ingeniería, aportando soluciones a problemas multidisciplinarios.

33 Es un centro de estudios, investigación y servicios, especializado en las áreas de sistemas de información geográfica, desarrollo agropecuario y ambiental, entre otras disciplinas. Ha prestado servicios técnicos en más de catorce estados del país, y en el ámbito estatal ha colaborado en una amplia gama de proyectos de las ramas agropecuaria y acuícola.

34 Su objetivo es ofrecer posgrados de calidad a través de un modelo de educación se-mipresencial, flexible y apoyado en las tecnologías de vanguardia, especializados en la educación a distancia, en la gestión institucional y del conocimiento.

Este breve recuento de acciones específicas de RST de la UPM se entiende mejor teniendo en cuenta que esta responsabilidad debe de desarrollar sus capacidades para difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos. En tal sentido estas acciones deben guiarse por los principios y valores de la vida universitaria relacionados con la vida en sociedad (dignidad de la persona, libertad; ciudadanía, democracia y participación; sociabilidad y solidaridad para la convivencia; bien común y equidad social; desarrollo sostenible y medio ambiente; aceptación y aprecio a la diversidad), y por los principios y valores de la universidad (compromiso con la verdad, integridad; excelencia; interdependencia; e interdisciplinariedad) (Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social, 2004, citado en: De la Fuente y Herrera, 2012:31).

90 *INCEPTUM*

Esto permite advertir que la institución universitaria posee una fuerza transformadora de naturaleza ético – política que la obliga a preguntarse no sólo por su pertinencia científica sino sobre todo social. Debe comprometerse con los esfuerzos de los agentes sociales para construir una sociedad más abierta, justa, crítica y flexible.

El compromiso con la ciencia, con la calidad, con la ética y con la pertinencia social y científica (Orozco, 2012:213) constituye el núcleo central de la UP. Es necesario reconocer la “importancia de la UP como puntal del desarrollo”; pero a la vez debe responder adecuadamente a la sociedad si tiene sentido tener una universidad exitosa en medio de una sociedad fracasada, empobrecida y con algunos sectores de la misma moralmente cuestionados (Coraggio, 2004:315).

Es urgente que la institución universitaria se interrogue por su parte de culpa en esta falta de rumbo que se observa en algunos países. En términos de Orozco (2012:214), la UP tiene el derecho para manifestarse como “voluntad de verdad” en la sociedad, a exigir autonomía, libertad de cátedra y de investigación; pero a la vez debe ser de manera visible la “voluntad de eticidad” expresada en su compromiso con cada país y con la formación ética de sus estudiantes.

**REFLEXIONES FINALES**

Las transformaciones económicas, tecnológicas, socio-culturales, político-institucionales y ambientales que están viviendo el mundo, el continente latinoamericano y caribeño, y México en particular, en las tres últimas décadas, han puesto a la UP ante la necesidad de reflexionar acerca de sí misma, de sus interacciones con la sociedad, de su lugar en el territorio donde opera, e incluso sobre la naturaleza de su carácter público.

En ese camino reflexivo, la UP intenta analizar las condiciones de posibilidad para remontar diferentes obstáculos en aras de recuperar sus capacidades de interacción con el territorio y con los otros agentes económicos y sociales.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 91

Sus esfuerzos en esa dirección suponen fortalecer su papel como agente que participa de manera activa y comprometida con el proceso de desarrollo territorial; que interactúa de manera integral, sistemática y multidisciplinaria con los otros agentes en la producción, innovación, adquisición y difusión del conocimiento y la cultura. Esto obliga a la UP a generar conocimiento con pertinencia social; a la co-creación y co-gestión de conocimientos, saberes y diversas prácticas que favorezcan el desarrollo del territorio. Ésta es la RST de la UP.

El compromiso social de la UP es brindar –en tanto experta técnicamente y desarrolladora del conocimiento- un sentido de perspectiva al resto de la sociedad, servir de guía a los otros miembros de la localidad ante sus preocupaciones y problemas cotidianos.

Esta nueva forma de entender la responsabilidad social de la UP, exige cambios en múltiples aspectos y niveles, en especial en la UPM. Se deben considerar nuevas formas de producción de conocimiento que enfaticen en la pertinencia social y la contextualización del mismo. Su labor docente y formadora debe tener en cuenta la necesidad de acomodar los conocimientos impartidos a las demandas reales de la sociedad, lo que implica replantear las enseñanzas y planes de estudios tradicionales mediante el establecimiento de currículos más abiertos y pluridisciplinares que faciliten una mayor polivalencia y rápido reciclaje de conocimientos, para evitar la rápida obsolescencia profesional.

Su actividad de investigación debe entenderse cada vez más como un prerrequisito básico para la buena docencia y para incrementar la presencia de la enseñanza superior en los ámbitos de la innovación, la modernidad, el desarrollo incluyente, participativo y con criterios de sustentabilidad. La UPM debe fortalecer sus capacidades de interacción para generar conocimiento con otros agentes económicos y sociales (empresas, gobiernos, organizaciones ciudadanas y civiles). Es necesario que el diseño, aplicación y evaluación de su estrategia de vinculación con el entorno esté alineada a su misión institucional, a sus procesos de planeación y a sus otras funciones sustantivas (docencia e investigación).

Es importante que la caracterización y formulación de los problemas de investigación sean mutuamente construidos con los otros agentes. Para ello debe ser posible que entre los agentes involucrados exista una relación continua de intercambio que vaya construyendo códigos comunes de comunicación.

Las transformaciones en la organización universitaria deben tener como punto de partida el reconocimiento de la UPM como construcción social y como red de organizaciones donde se entrecruzan las de tipo formal e informal. Esto exige nuevos arreglos institucionales, esto es, cambios en las creencias, normas y reglas que permitan el desarrollo de las funciones y estructuras de la UPM. Los cambios organizacionales deben implicar la conformación de una nueva cultura académica. Suponen el despliegue de procesos de trabajo con nuevas actitudes y valores a través de la retroalimentación de esfuerzos colectivos e individuales. Se deben construir nuevas formas de interacción entre universidad y sociedad con nuevas estructuras flexibles y adaptativas. También se deben conformar un nuevo marco normativo, nuevas estructuras administrativas y redes de comunicación, que permitan una interlocución continua y fluida de autoridades, docentes, administrativos y estudiantes, y de éstos con otros agentes territoriales.

92 *INCEPTUM*

Hay que reconocer que los cambios en la labor docente, de investigación y de vinculación con el entorno de la UPM, dependen en buena medida de las ideas y acciones de los actores específicos del proceso educativo, de profesores y estudiantes que cotidianamente construyen el propio proceso educativo.

En realidad la dinámica de la UPM sigue teniendo el énfasis en la profesionalización y en la formación para el trabajo (desarrollo de habilidades y destrezas), y menos en la ciencia y la investigación. No se han fortalecido las prácticas de investigación generadoras de conocimiento contextualizado, de pertinencia social y científica, y en interacción con otros agentes del desarrollo. Predomina el patrón que separa las tareas de investigación y docencia; la primera como función sustantiva de los institutos y centros de investigación, y la segunda de las escuelas y facultades.

Se enfatiza demasiado en el cumplimiento de diversos indicadores (eficiencia terminal, nivel de empleo alcanzado por los egresados, productividad de académicos, vinculación con la industria y la sociedad, eficiencia en el funcionamiento administrativo y la gestión presupuestal) como exigencias de los gobiernos y entidades reguladoras, que permiten disponer de recursos financieros extraordinarios.

La UPM ha avanzado en la comprensión y solución de problemas puntuales y específicos. Su actividad de vinculación con el entorno es más de carácter coyuntural en tanto los estudios y soluciones que brinda a la sociedad pretenden dar respuestas para períodos y ámbitos particulares. Se tratan en su mayoría de acciones de vinculación que suponen interacciones

con los otros agentes territoriales en períodos cortos (dos, tres años), sin seguimiento y monitoreo en temporalidades más extensas; son en su mayoría interacciones poco frecuentes, esporádicas, no sistémicas ni sistemáticas.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 93

Es necesario que la UP retome su importancia como agente de desarrollo, y fortalezca sus compromisos con la ciencia, con la calidad, con la ética y con la pertinencia social y científica. Debe constituirse en una comunidad de personas e instituciones (reglas formales e informales), reunidas en torno a valores compartidos y capacidades específicas, integradas responsablemente en vistas a contribuir a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y cooperación, para la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Aldeanueva, I. y J.A. Jiménez (2013). “Responsabilidad social universitaria en España: un estudio de casos”, en *Revista Venezolana de Gerencia*, octubre-diciembre, pp. 649-662.

Alburquerque, F. (2015). “El enfoque del desarrollo económico territo­rial”, en Costamagna, P. y S. Pérez (compiladores). *Enfoques, estrategias e información para el desarrollo territorial: los aprendizajes desde Co-nectaDEL*. Buenos Aires, Argentina: Programa ConectaDEL, Fondo Multilateral de Inversiones (BID), pp. 14-45.

Antillón M. R. F. (2008). Ética: ¿Recuerdo o futuro? Fundación Red lati­noamericana de Cooperación Universitaria, en *Responsabilidad Social de las Universidades*. Tomo II. Kliksberg, B. y A. Porto (coordinado­res). Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-22811-1-3.

Appendini, K. y M. Nuijten (2002). “El papel de las instituciones en contextos locales”, en Solari V., A. y J. Martínez A. (compiladores) (publicado en el año 2005), *Desarrollo local, textos cardinales*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Eco­nomía, pp. 253-274.

Aponte; E. (2012). “La educación superior del futuro en la encrucijada: entre lo público y lo privado ante los retos de la comercialización en la era del conocimiento”, en De la Fuente, J. R. y A. Didriksson (coor­dinadores), *Universidad, responsabilidad social y bien público: el debate desde América Latina*, México: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 99-122.

Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLEH), Universidad Católica de Uruguay, Editorial Nueva Sociedad.

Ayala, M. (2011). “Responsabilidad social universitaria”, en *Realidad So­cial*, Revista Cuatrimestral, Año 11, No. 33, septiembre-diciembre 2011, Universidad A Gavidia. San Salvador, El Salvador, pp. 27-39.

94 *INCEPTUM*

Bianchi, C. (2002). “Desafíos para la interacción entre productores locales e investigadores universitarios: la generación de conocimiento produc­tivo. Estudio de caso”, en Solari V., A. (coordinador), *Desarrollo local, innovaciones y redes empresariales*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía, pp. 151-168.

Capriotti P. y A. Moreno (2007). “Corporate citizenship and public re-lations: the importance and interactivity of social responsibility”, en *Public Relations Review* No. 33, pp.84–91.

Cazés, D., E. Ibarra y L. Porter (2000). “La Universidad Nacional ante su porvenir: hacia una nueva institucionalidad”, en Cazés, D., E. Ibarra y L. Porter ill (coordinadores), *Encuentro de especialistas en educación superior. Tomo IV: La universidad y sus modos de conocimiento: retos del porvenir*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Cen­tro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 205-2013.

Coraggio, J. L. (2004). *La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo*, Argentina: Espacio Editorial.

Chauca M., P. (2014). “Empresas, empresarios y contextos en la gestión del desarrollo local”, en Chauca M., P. (coordinador), *Desarrollo local: actores, organizaciones y procesos desde distintos ámbitos (material para la docencia y la investigación)*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, pp. 95-122.

Chauca M., P. (2010). “Interacción de la universidad pública mexicana y la sociedad: elementos para su análisis desde la perspectiva del desarrollo local”, en Chauca M., P. y E. Nava H. (coordinadores), *Relaciones, contextos y actores sociales para el desarrollo local en México*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Eco­nomía, pp. 237-278.

De la Fuente, J. R. y A. Didriksson (2012). “Introducción”, en De la Fuen­te, J. R. y A. Didriksson (coordinadores), *Universidad, responsabilidad social y bien público: el debate desde América Latina*, México: Univer­sidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 9-16.

Delgado W., R. (2002). “Prólogo”, en Didriksson, A. y A. Herrera M. (coordinadores), *La transformación de la universidad mexicana: diez estudios de caso en la transición*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 5-7.

De Sousa S., B. (2005). *La universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisci­plinarias en Ciencias y Humanidades.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 95

Didriksson, A. (2012). “Universidad y bien público en la perspectiva de una sociedad democrática del conocimiento”, en De la Fuente, J. R. y A. Didriksson (coordinadores), *Universidad, responsabilidad social y bien público: el debate desde América Latina*, México: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 61-98.

Espinoza, O. y L. E. González (2012). “Universidad y bien público: nue­vas tendencias en América Latina”, en De la Fuente, J. R. y A. Didrik-sson (coordinadores), *Universidad, responsabilidad social y bien público: el debate desde América Latina*, México: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 123-152.

Glazman, R. (2007). “La reforma educativa, algunos cambios requeridos”, en Cazés, D., A. Didriksson, J. Gandarilla, E. Ibarra y L. Porter, *Dis­putas por la universidad: cuestiones críticas para afrontar su futuro*, Mé­xico: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investi­gaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp.391-408.

García G., C. (2008). “El compromiso social de las universidades”, en *Cuadernos del CENDES (Centro de Estudios del Desarrollo)*, año 25, No. 67, tercera época, enero – abril, Universidad Central de Venezue­la, pp. 129-134.

Garriga, E. y D. Melé (2004). Corporate Social Responsibility: Mapping the Territory, en *Journal of Business Ethics* 53: 51-71.

González R., V. y E. Marum E. (2002). “La transformación de la Univer­sidad de Guadalajara: del gigantismo a la red”, en Didriksson, A. y A. Herrera M. (coordinadores), *La transformación de la universidad mexi­cana: diez estudios de caso en la transición*, México: Universidad Autó­noma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 185-208.

Herrera M., A. (2002). “El cambio en la década de los noventa: estudio comparado de diez universidades públicas de México”, en Didriksson, A. y A. Herrera M. (coordinadores), *La transformación de la universi­dad mexicana: diez estudios de caso en la transición*, México: Universi­dad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 9-48.

Ibarra C., E. (2003). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*, México: UNAM, UAM (Iztapalapa), UDUAL.

Ibarra C., E. y L. Porter G. (2007). “Introducción”, en Cazés, D., A. Di-driksson, J. Gandarilla, E. Ibarra y L. Porter, *Disputas por la univer­sidad: cuestiones críticas para afrontar su futuro*, México: Universidad

Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisci­plinarias en Ciencias y Humanidades, pp.7-37.

96 *INCEPTUM*

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y So­cial (ILPES) (1998). *Manual de Desarrollo Local*, Santiago de Chile: ILPES, CEPAL, LC/IP/L.155.

Kent, R., G. Álvarez, M. González, R. Ramírez y W. De Vries (2003). *Cambio organizacional y disciplinario en las ciencias sociales en México*: México: Plaza y Valdés, Centro de Investigación y Estudios Avanzados.

Kliksberg, B. (2006). *Más ética más desarrollo*, Argentina: Temas Grupo Editorial SRL, primera edición para España.

Max-Neff, M., A. Elizalde y M. Hopenhayn (2000). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro.* Medellín, Colombia: Centro de Alternativas de Desarrollo CEPAUR.

Motta, R. (2001). “Complejidad, educación y transdisciplinariedad”. Material de Lectura Cátedra Itinerante UNESCO “Edgar Morin” en México, 27 y 28 de abril, Morelia, Michoacán: Universidad Latina de América.

Nejati, M., A. Shafaei, S. Yashar y D. Mohammadreza (2011). “Corporate social responsibility and universities: a study of top 10 world universi-ties”, en *African Journal of Business Management* 52 (2), pp. 440-447.

Ochoa C., O. (2002). “Entre la tradición y la innovación: el caso de la Universidad Veracruzana”, Didriksson, A. y A. Herrera M. (coordi­nadores), *La transformación de la universidad mexicana: diez estudios de caso en la transición*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 225-280.

Orozco S., L. E. (2012). “Escenarios y función de la universidad pública: aspectos ético-políticos”, en De la Fuente, J. R. y A. Didriksson (coor­dinadores), *Universidad, responsabilidad social y bien público: el debate desde América Latina*, México: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 197-218.

Pardo S., A. (2000). “Algunos apuntes sobre la formación de investigado­res”, en *Cazés, D., E. Ibarra y L. Porter (coordinadores), Encuentro de especialistas en educación superior. Tomo IV: La universidad y sus modos de conocimiento: retos del porvenir,* México: Universidad Nacional Au­tónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp.129-135.

Ramírez B., A. C. (2016). “Bioética para la Universidad Michoacana”, en *Gaceta Nicolaíta*, año 5, No. 92, 1 de febrero de 2016, Órgano informativo oficial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 9-10.

Ramírez V., B. R. (2003). *Modernidad, posmodernidad, globalización y te­rritorio: un recorrido por los campos de las teorías*, México: Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco), Grupo Editorial Miguel Án­gel Porrúa.

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 97

Ruiz G. R. (2007). “Imaginación para la educación”, en Cazés, D., A. Didriksson, J. Gandarilla, E. Ibarra y L. Porter, *Disputas por la univer­sidad: cuestiones críticas para afrontar su futuro*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisci­plinarias en Ciencias y Humanidades, pp.377-390.

Stuart, H. y C. Jones (2004). “Corporate branding in marketspace”, en *Corporate Reputation Review,* 7(1), pp. 84–98.

Sullivan, J. (1999). “What are the functions of corporate home pages?” en *Journal of World Business,* 34(2), pp. 193–210.

Vallaeys, F. (2007). “Responsabilidad social universitaria: propuesta para una definición madura y eficiente”, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Programa para la Formación en Humani­dades. Disponible en: <http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/> uploads/2011/12/Responsabilidad\_Social\_Universitaria\_Francois\_ Vallaeys.pdf. Consultado el 20 de septiembre de 2014.

Vallaeys, F. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*. México: McGraw Hill Interamericana Editores. BID (Banco In­teramericano de Desarrollo).

Vallaeys, F. (2014). “La responsabilidad social universitaria: un nuevo mo­delo universitario contra la mercantilización”, en *Revista Iberoamerica­na de Educación Superior*. Vol. 5 (12). p. 105-117.

Vázquez B., A. (2000). “Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual”, en Solari V., A. y J. Martínez A. (compiladores) (publicado en el año 2005), *Desarrollo local, textos cardinales*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidal­go, Facultad de Economía, pp. 33-68.

Villanueva, E. (2012). “Responsabilidad social universitaria: un horizonte de cambios para las universidades latinoamericanas”, en De la Fuente, J. R. y A. Didriksson (coordinadores), *Universidad, responsabilidad so-cial y bien público: el debate desde América Latina*, México: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 219-236.

Yoguel, G. (2005). “Creación de competencias en ambientes locales y redes productivas”, en Solari V., A. y J. Martínez A. (compiladores) (publicado en el año 2005), *Desarrollo local, textos cardinales*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Eco­nomía, pp. 155-175.

**Páginas electrónicas consultadas:**

98 *INCEPTUM*

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2015). *Vinculación de las IES con el entorno”,* Consultado el 2 de noviembre de 2015, en http://www.anuies.mx/ programas-y-proyectos/proyectos-academicos/vinculacion-de-las-ies-con-el-entorno

Delgado, L., C. Gallegos, V. Ochoa y P. Serna (2014). “El programa de investigación, innovación y evaluación de la Unidad 161 Morelia de la Universidad Pedagógica Nacional: una alternativa estratégica para la formación del profesional de la educación, en García, S. y F. García (coordinadores), *La Responsabilidad Social en las Universidades Mexica­nas*, México: UMSNH. Consultado el 10 de abril de 2015, en [http:// omersu.org/wp-content/uploads/2014/12/LA-RSU-EN-UNIVER-SIDADES-MEXICANAS.pdf](http://omersu.org/wp-content/uploads/2014/12/LA-RSU-EN-UNIVER-SIDADES-MEXICANAS.pdf)

García, S. y F. García (2014) (coordinadores). Memoria del Congreso Internacional “La Responsabilidad Social en las Universidades Mexi­canas”, UMSNH. Consultado el 2 noviembre de 2015, en [http:// omersu.org/wp-content/uploads/2014/12/LA-RSU-EN-UNIVER-SIDADES-MEXICANAS.pdf](http://omersu.org/wp-content/uploads/2014/12/LA-RSU-EN-UNIVER-SIDADES-MEXICANAS.pdf)

Pérez, J. de D. (s/f). Buenas prácticas de UADY en RSU. Universidad Au­tónoma de Yucatán. Coordinación Institucional de Planeación y De­sarrollo de la Universidad Autónoma de Yucatán. Consultado el 8 de agosto de 2015, en [www.iesalc.unesco.org.ve/documents/UADY.pdf](http://www.iesalc.unesco.org.ve/documents/UADY.pdf)

Programa de Desarrollo Institucional (PDI). (2013). Universidad Autó­noma de Sinaloa. Plan de Desarrollo Institucional (consolidación) 2017. UAS. Culiacán, Sinaloa, México. Consultado el 20 de octubre de 2015, en <http://web.uas.edu.mx/web/pdf/Plan_de_desarrollo_Fi-nal.pdf>

Programa de Desarrollo Institucional (PDI). (2014). 1ª Agenda estratégica para el modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la Univer­sidad Autónoma de Yucatán. Consultado el 10 de agosto de 2015, en [http://www.pdi.uady.mx/primera\_agenda/doc/10%20Modelo%20](http://www.pdi.uady.mx/primera_agenda/doc/10%2520Modelo%2520) de%20RSU.pdf

Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA). (2015). Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad. Consultado el 24 de septiembre de 2015 en www.puma.unam.mx/

Rodríguez, L. (2013). Leticia Rodríguez Audirac. Revista en línea, Uni­verso el periódico de los universitarios. Dirección de Comunicación Universitaria Departamento de Prensa. Año 12, No. 528, Agosto 5

de 2013. Consultado el 18 de septiembre de 2015, en [https://www. uv.mx/universo/528b/infgral/infgral\_35.html](https://www.uv.mx/universo/528b/infgral/infgral_35.html)

*Universidad y responsabilidad social territorial: reflexiones desde la universidad pública mexicana* 99

Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS). (2014). Sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Consultado el 14 de agosto de 2015, en http://sds.uanl.mx/

Strange, T., y A. Bayley (2012). Desarrollo sostenible: Integrar la economía, la sociedad y el medio ambiente. Esenciales OCDE, OECD Publishing-Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Consultado el 18 de septiembre de 2015 en <http://dx.doi.org/10.1787/9789264175617-es>

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO). (2012). Arranca primer encuentro de Responsabilidad Social Universitaria. Consultado el 17 de septiembre de 2015, en http://www.uabjo.mx/ noticias/mostrar/2390

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (s.f.). Consultado el 20 de abril de 2015, en www.uabjo.mx/

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). (s.f.). Consultado el 20 de abril de 2015, en www.uanl.mx/

Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). (s.f.). Consultado el 20 de abril de 2015, en www.uas.edu.mx/

Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). (s.f.). Consultado el 20 de abril de 2015, en www.uat.edu.mx/

Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). (s.f.). Consultado el 20 de abril de 2015, en www.uady.mx/

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (s.f.). Consultado el 20 de abril de 2015, en https://www.unam.mx/

Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (s.f.). Consultado el 20 de abril de 2015, en www.upn.mx/

Universidad Veracruzana (UV). (s.f.). Consultado el 20 de abril de 2015, en www.uv.mx/